AYUNTAMIENTO DE FALCES
PLAZA DE LOS FUEROS Nº 11 - 31370 FALCES
TFNO: 948 734 072 EMAIL:AYTO@FALCES.ORG

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION
APERTURA DE LOS SOBRES Nº 1 y SOBRE Nº 2

PROCEDIMIENTO: SIMPLIFICADO.

OBJETO: OBRA *"RENOVACIÓN PARCIAL DE REDES Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE CORTIJO Y BELENAS DE FALCES"*

En la Casa Consistorial de Falces, siendo las nueve horas del día veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego regulador de la contratación de las obras licitadas en PLENA, en relación con la TRAMITACIÓN ANTICIPADA de la licitación del contrato de ejecución de la obra *"RENOVACIÓN PARCIAL DE REDES Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE CORTIJO Y BELENAS DE FALCES"* por procedimiento simplificado.

La Mesa, designada mediante acuerdo Resolución de la Alcaldía de fecha 13/11/2018 queda constituida por los siguientes componentes, según cláusula 11ª

PRESIDENTE: Don Valentín García Olcoz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Falces.

VOCALES:

1. D. Santiago Sánchez Marquijano, Ingeniero director de obra.
2. Dª Sheila Arigita Bermejo, Interventora del Ayuntamiento de Falces, excusa asistencia
3. Dª Asun Ainzúa de Goñi, Aparejadora Municipal.
4. Don Joaquín de Carlos Pérez, Secretario del Ayuntamiento de Falces, quien actuará además como secretario de la mesa.

La relación de Contratistas presentados, según nota del Registro General de Entrada es la siguiente:

LICITADOR	ESTADO
IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL	Admitido
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ERRI BERRI S.L.	Admitido
GAROCEX, S.L. y CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.U.	Admitido
LAKITA S.A.	Admitido

Se procede a la apertura del sobre Nº 1 "Documentación administrativa" de las 4 ofertas presentadas en plazo. Examinado el sobre Nº 1 "Documentación administrativa" de las ofertas presentadas en plazo, el resultado es que se admiten todas por estar completas, conforme al pliego.

Seguidamente se pasa a abrir y analizar y valorar la documentación técnica y económica del Sobre nº 2 "Documentación relativa a criterios no cuantificables mediantes fórmulas "de los licitadores, obteniéndose el siguiente resultado:

LICITADOR	CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS			
	Plan de obra	Memoria explicativa obra	Trat. Afecciones	SUBTOTAL
	5	5	10	20
IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL	4	5	7	**16**
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ERRI BERRI S.L.	4	5	8	**17**
GAROCEX, S.L. y CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.U.	5	4	8	**17**
LAKITA S.A.	5	5	7	**17**

Consecuentemente, **la Mesa de contratación por unanimidad de los Sres. Asistentes, ACUERDA**:

Único.- **Admitir** a la licitación a los cuatro licitadores habidos y **aprobar** de conformidad con el pliego la puntuación del sobre número 2 que figura en el acta.

Se fija el miércoles 5 de diciembre, a las 9 de la mañana para la apertura del Sobre nº 3 "Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas".

Siendo las 11,30 horas del día de la fecha, se dio por terminado el acto, levantando el Sr. Presidente la reunión, de la que se extiende la presente Acta, de que yo el Secretario, certifico.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LOS VOCALES,